



CIF:P3735300J

info@vilvestre.com

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE VILVESTRE EL DÍA 27 DE DICIEMBRE DE 2023

ALCALDE PRESIDENTE

- D. Juan Angel Gorjón Martín <u>CONCEJALES ASISTENTES</u> D. Fco José Gorjón Pascua
- D. José Martín Fernández
- D. Diego Moisés Vacas Gorjón CONCEJALES NO ASISTENTES
- Dª Inmaculada Sobrino Centeno
- D. Manuel Javier Fernández Gorjón
- D. Héctor Domínguez Sánchez

SECRETARIA

Dª Alexandra González Pérez

En Vilvestre, siendo las 15:30 horas del día veintisiete de diciembre de dos mil veintitrés, en primera convocatoria, se reunió el Pleno de esta Corporación Municipal, en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, habiendo asistido los Señores Concejales que al margen se detallan,con el fin de celebrar sesión ordinaria para la que habían sido previamente convocados. Presidió el Acto el Sr. Alcalde D.Juan Ángel Gorjón Martín, y actuó como Secretaria la de la Corporación.

Previa convocatoria efectuada con la antelación reglamentaria establecida en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, de la que ha sido dada publicidad mediante la fijación de un ejemplar de la convocatoria y orden del día en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento y abierta la Sesión por la Presidencia, se procede al estudio de los asuntos a tratar con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 29/11/2023.

Se somete a la aprobración del Pleno el Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada el día 29/11/2023. Por la Alcaldía se pregunta a los Sres. Concejales asistentes si tienen algo que manifestar a la misma.

Se somete el asunto a votación y se aprueba por unanimidad el Acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 29/11/2023.

<u>SEGUNDO.APROBACION PROYECTO DE SONDEO PARA CAPTACIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS. PARAJE "LAGUNA PARDA".</u>

Examinado el Proyecto de las obras denominado "PROYECTO DE SONDEO PARA CAPTACIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS. PARAJE "LAGUNA PARDA" correspondiente a







CIF:P3735300J

info@vilvestre.com

las obras incluidas en el plan de inversiones del presupuesto del año 2023. Cuyo importe total asciende a la cantidad de 5.373,40 euros, redactado por el Ingeniero de Minas D. César Sánchez González.

Ampliamente debatido el asunto, el Pleno de la Corporación, en **votación ordinaria** y por unanimidad, ACUERDA:

PRIMERO.- Aprobar el Proyecto de obras denominado "PROYECTO DE SONDEO PARA CAPTACIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS. PARAJE "LAGUNA PARDA"" correspondiente a las obras incluidas en el plan de inversiones del presupuesto del año 2023. Cuyo importe total asciende a la cantidad de 5.373,40 euros, redactado por el Ingeniero de Minas D. César Sánchez González.

SEGUNDO: Aprobar la contratación de los referidos trabajos por el procedimiento de contrato menor al ser su importe inferior a 40.000 euros

TERCERO: Dado que el importe de las mismas no excede del 10 por 100 de los recursos ordinarios del presupuesto, de conformidad con lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda de la LCSP corresponderá al Sr. Alcalde la contratación de las referidas obras, comprensiva de la adjudicación del contrato, aprobación del Plan de Seguridad y Salud, aceptación del Plan de Residuos y reconocimiento de las obligaciones que se deriven del correspondiente contrato.

TERCERO. DACIÓN DE CUENTA DE DECRETOS DE ALCALDIA.

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de Organización, Funcionamiento, y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se da cuenta al Pleno de las Resoluciones adoptadas por la Alcaldía desde la última Sesión Plenaria extraordinaria, al objeto de que los Srs. Concejales conozcan el desarrollo de la Administración Municipal a los efectos de control y fiscalización de los órganos de Gobierno, previsto en el Art. 22.2.a de la Ley 7/85 de 2 de Abril:

Desde el Decreto 2023-0166 de fecha 2 de noviembre de 2023 hasta el Decreto 2023-191 de fecha 22 de diciembre de 2023.

El Pleno por unanimidad de todos los miembros asistentes se da por enterado de las referidas Resoluciones dictadas por la Alcaldía en el ejercicio de sus competencias y manifiesta su conformidad con las mismas.

CUARTO.INFORMES DE ALCALDIA.

No existen.

QUINTO.RUEGOS Y PREGUNTAS

No existen





CIF:P3735300J

info@vilvestre.com

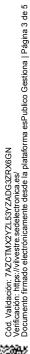
Y no figurando en el Orden del día más asuntos qué tratar, la Presidencia declaró terminado el acto, levantándose la sesión a las 15:45 horas, de lo que, como Secretario, Doy Fe.

VºBº EL ALCALDE

LA SECRETARIA

Juan Angel Gorjón Martín

Alexandra González Pérez







CIF:P3735300J

info@vilvestre.com

Cód. Validación: 7AZCTMX2YZL 53YZADG3ZRX6GN Verificación: https://vilvestre.sedelectronica.es/ Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 5



CIF:P3735300J

info@vilvestre.com

Cód. Validación: 7AZCTMX2YZL 53YZADG3ZRX6GN Verificación: https://vilivestre.sedelectronica.es/ Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 5 de 5